

Benicàssim activa las ayudas del Plan Resistir para autónomos y empresas



Redacción // Benicàssim

El **Ayuntamiento de Benicàssim ha aprobado** este lunes por la mañana por Junta de Gobierno Local las **bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Plan Resistir**, financiadas por Generalitat Valenciana, Diputación de Castellón y el Ayuntamiento de Benicàssim.

La **cuantía máxima de la subvención será de hasta 2.000 euros**, para autónomos y pequeñas empresas de hasta 10 trabajadores de la hostelería, restauración, ocio, alojamiento, o cultura, entre otros sectores económicos.

También se podrá subvencionar con **un máximo de 200 euros por persona trabajadora** afiliada a la Seguridad Social a fecha de 31 de diciembre de 2020.

Por todos los conceptos la cuantía máxima será de 4.000 euros, o cuantía proporcional en caso de agotarse el crédito disponible por las solicitudes presentadas.

La **cuantía total que dispone Benicàssim para este plan de ayudas asciende a 917.355 euros**. Una cantidad que se sumará a los 2 millones de euros destinados al segundo Plan **Reactiva Benicàssim** y, con la suma de ambos paquetes de ayudas, en Benicàssim **se dirigirán 3 millones de euros al tejido empresarial** del municipio, el mismo importe que el año pasado.



Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes para el Plan Resistir será de **20 días naturales a partir del día siguiente a su publicación** en extracto en el **Boletín Oficial de la Provincia (BOP)**.

Como ha explicado la concejala de Promoción Económica, Vanessa Batalla, “las solicitudes se **presentarán en el registro electrónico del Ayuntamiento de Benicàssim y el impreso de solicitud estará disponible en la sede electrónica en la web municipal** (www.benicassim.es)”.

En este mismo espacio web estará disponible la **información y documentación de la convocatoria** y se habilitará el acceso a la sede electrónica para formular la solicitud. Para solicitar las subvenciones, los posibles beneficiarios deberán haber iniciado su actividad antes de la publicación de las bases en el BOP.

Estas ayudas están dirigidas a cubrir los gastos corrientes de la actividad realizada desde abril de 2020 y son compatibles con cualquier otra ayuda convocada con la misma finalidad.

Oficina Reactiva

Con el objetivo puesto en orientar y ayudar a la ciudadanía y colaborar con las empresas locales, el Ayuntamiento de Benicàssim ha puesto en marcha la Oficina Reactiva, **un punto de atención directa para todos los interesados** e interesadas en acceder a las ayudas, tanto las del Plan Resistir como las que reeditará el consistorio a nivel municipal, el Plan Reactiva Benicàssim II, todas ellas con el fin puesto en mitigar los efectos negativos de la crisis sanitaria, social y económica por la pandemia del Covid-19.

La llamada Oficina Reactiva **se encuentra en la planta baja de la casa consistorial** y el personal trabaja **para agilizar los trámites a la hora de solicitar las ayudas** que hay activas y las que se puedan activar “con el objetivo de reimpulsar la actividad económica cuanto antes en Benicàssim”, indica la alcaldesa, Susana Marqués.

En este sentido, el Ayuntamiento de Benicàssim ha destinado dos millones de euros a la segunda edición del **Plan Reactiva** “para que con recursos propios los autónomos y empresas puedan resistir para subsistir”, añade Marqués.





El tejido empresarial podrá acogerse a estas ayudas mediante unas bases que **se aprobarán en las próximas semanas** y, al igual que el año pasado, serán compatibles con las ayudas de otras administraciones “y más amplias que las del Plan Resistir, pues no excluye a ninguna actividad”, ha finalizado la alcaldesa.

